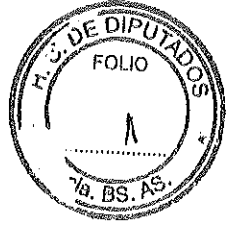




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

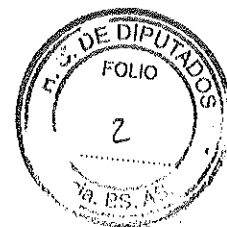
DECLARA

De interés Legislativo, el Día Internacional de la no violencia contra la mujer, a conmemorarse el 25 noviembre de cada año.

ANAquí BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer. Día elegido recordando el trágico suceso ocurrido en 1960 en República Dominicana. Donde tres hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, conocidas como "Las Mariposas", fueron asesinadas bajo la mano de la dictadura de Rafael Trujillo.

Su firme defensa de la libertad las perpetuo como símbolo universal de la resistencia contra la opresión. Esta fecha no se reduce a un simple homenaje. Es una necesidad urgente por enfrentar una realidad que sigue latente. Cada día, innumerables mujeres se encuentran atrapadas en situaciones de violencia, ya sea en sus hogares, en sus lugares de trabajo, en la calle o en entornos digitales. Sus derechos se vulneran, sus voces se silencian y con ellos la capacidad de vivir libremente.

La violencia de género no constituye un problema de carácter individual; es una herida social que se perpetúa a lo largo de las generaciones.

Detrás de cada mujer víctima hay una historia truncada y, muchas veces, una sociedad que no escuchó a tiempo. Por eso, hablar de este tema no es una opción: es una obligación moral. Conmemorar este día es abrazar la lucha de tantas mujeres que alzan su voz por las que ya no están, y también por las que aún no pueden hablar. Es mirar de frente una realidad dolorosa y



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

comprometernos, desde el Estado y desde la sociedad, a no ser cómplices del silencio.

Erradicar la violencia hacia las mujeres requiere empatía, educación y decisión política. Suponemos fortalecer las redes de contención, garantizar la justicia con perspectiva de género y acompañar con políticas reales a quienes necesitan reconstruir su vida. Pero también exige un cambio cultural profundo: uno que comience en las aulas, en los hogares y en cada espacio donde la igualdad todavía no es una costumbre.

Por todo lo expuesto, solicita a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración, convencidos de que defender el derecho de las mujeres a vivir sin violencia es defender la democracia, la dignidad y la vida misma.

Anahí Dilbao
ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.